

174772

167775

- 2 -

8 ABR.



tas a las que sea necesario preservarlas de la luz, para que su cuerpo se mantenga blanco después de alcanzar el desarrollo necesario para consumo.

5 El blanqueo de las hortalizas, se viene efectuando actualmente valiéndose de la paja de arroz, para lo cual se requiere desatar la gavilla, repartir la paja uniformemente alrededor de la planta, una vez ha alcanzado ésta el desarrollo adecuado, envolviéndola para que no entre la luz por ninguna parte, de manera que, esta
10 operación debe realizarse con cuidado de manera que la paja este tupida y espesamente dispuesta. Luego de envuelta la planta con la paja, se colocan las ataduras que suelen ser de la misma paja: una en la base y otra en la parte media. Transcurridos unos veinte días se
15 precisa colocar una tercera atadura en la parte superior para completar el cierre de la envoltura de paja y con ello el blanqueo.

20 Como puede deducirse, el procedimiento seguido hasta ahora, anteriormente expuesto, comprende operaciones entretenidas que invierten mucho tiempo del operario que por otro lado se ha agravado de algun tiempo a esta parte, debido a la escasez en condiciones idóneas de paja de arroz, debido a la creciente mecanización de la siega de esta gramínea.

25 Para evitar los citados inconvenientes es para lo que se ha ideado el dispositivo de la invención, que sin duda alguna mejora el sistema seguido hasta la fecha, tanto en su aspecto técnico, en cuanto a un mejor



aislamiento de la luz, como en el mayor rendimiento o -
brevedad del tiempo invertido y en los costes de mano de
obra e incluso materiales.

5 Consiste en esencia el dispositivo a que nos
venimos refiriendo en una porción de tubo de polietileno
u otra materia plástica o nó, de naturaleza opaca, tal
como por ejemplo negro y de una longitud y diámetro acor-
de con las dimensiones en diámetro y altura de la planta
a tratar, cuyo tubo llevará unida cerca de uno de sus -
10 extremos una cinta del mismo u otro material provista o
nó de medios de enganche o unión de sus extremos.

Con el fin de facilitar la comprensión de las
características generales anteriormente expuestas se acom-
15 paña una lámina de dibujos en la que hemos representado
un ejemplo de realización de uno de los dispositivos de
la invención, con la salvedad de que debe interpretarse
en su más amplio sentido y sin carácter restrictivo al-
guno.

20 En la figura 1, y única del mencionado dibu-
jo, vemos como el dispositivo se compone de un tubo -1-,
de plástico, que generalmente se escogerá negro, aunque
puede ser de cualquier otro color, con tal de que su --
cuerpo laminar sea opaco y totalmente opuesto al paso -
de luz. Cerca del extremo o boca superior -2-, lleva -
unida por soldadura en el punto -3-, una cinta -4-, que
25 en este ejemplo se ha dispuesto también de plástico y de
diferente color al del tubo -1-, aunque podría ser de
otra materia e incluso estar constituida por una cinta



de mayor rigidez que el tubo, con muescas o dientes a -
ambos lados y una dilatación con un orificio en un extre-
mo, para que pasando por este, el otro extremo, quedaran
ambos enganchados de manera regulable en cada caso. Tam-
5 bien podría emplearse cualquier otro medio de unión de
los extremos de la cinta.

Para la aplicación a la planta, por ejemplo un
cardo, se procede como sigue :

Una vez las plantas alcanzan el desarrollo ade-
10 cuado, se eliminan las hojas manchadas de hongos o ataca-
das de insectos, dejando solamente las hojas sanas.

El brazo del operario se introduce en el tubo
-1-, a modo de manga, con la boca -2- situada junto al
hombro y con la mano asomando por la boca opuesta. En -
15 esta posición, se cogen con la mano las puntas de las -
hojas de las dos o tres plantas que componen cada golpe
y con la otra mano se vá deslizando el tubo hacia abajo,
sobre la planta, hasta que llega a nivel del suelo, con
las puntas asomando por la boca superior, en cuyo momento
20 la funda o tubo cubre aproximadamente las 2/3 partes de
la planta. Luego se coloca tierra alrededor del extremo
inferior del tubo, para cerrar la entrada de luz por es-
ta boca.

Finalmente, una vez transcurridos 15 o 20 días
25 se anuda la cinta -4- alrededor del tubo y de la planta,
con lo cual se completará el blanqueo obtenido al colo-
car este tubo o funda -1- cubriendo la planta.

Conviene insistir sobre el hecho de que el tu-



bo y cinta que integran el dispositivo, pueden ser de las más variadas dimensiones, materias, y color, con tal de que el tubo sea completamente opaco.

NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

1.- Dispositivo para el blanqueo de hortalizas, caracterizado esencialmente por estar constituido por un tubo de plástico de paredes totalmente opacas, y de una longitud y diámetro acorde con la clase de plantas a tratar, cuyo tubo está dotado lateralmente, en uno de sus extremos, de una cinta provista o no de medios de enganche para unión de sus extremos. Y

2.- "DISPOSITIVO PARA EL BLANQUEO DE HORTALIZAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

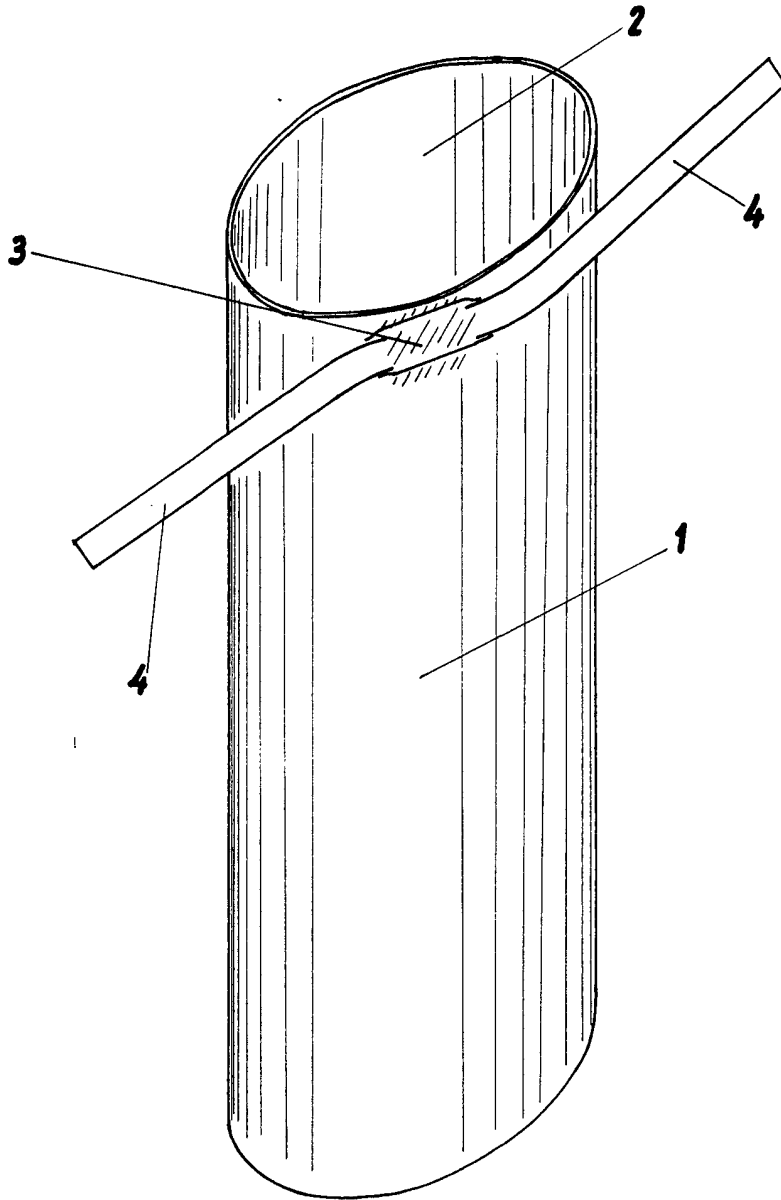
8 ABR. 1971

Por autorización del interesado.

167775



Fig. 1



Escala variable

[Handwritten signature and illegible text]